D. Francisco Ubillos
" José Ormaegasti
" Félix Arcaute-Ascasua
" José Lastiur
" Martín Galliastegui
" José Gallarsoro
" Dionisio Zulueta
" Manuel Mª Fernández
" Ildefonso Elgarresta

En la villa de Vergara, dados las once de la mañana del día tres de Marzo de mil novecientos y trece, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ubillos constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Alternador trifásico.

Dase cuenta de haberse celebrado el concurso de adquisición y su colocación, en el salto de agua Iraburu de esta villa, un alternador trifásico y demás aparatos indicados en el anuncio publicado en el boletín oficial de 3 de Febrero último, presentándose dos pliegos con sus correspondientes proposiciones; y abiertos, resulta ser uno de D. Arnoldo Lang, ofreciendo realizar lo anunciado en 4500 pesetas, y la sociedad anónima "Siemens Schuckert Industria Eléctrica, ofrece verificar en 4235 pesetas. El Ayun-

tamiento, enterado de estas proposiciones, acordó pasen a informe de la Comisión de Obras, para que, entendiéndose con D. Aurelio González, Ingeniero industrial, como técnico, puedan emitirlo a la posible brevedad, examinadas que sean las proposiciones presentadas, para elejir la mas conveniente.

Caporte.

Sobre la liquidación de las obras ejecutadas por el rematante D. Francisco Arruti en el lavadero del barrio de Zubiaurre, la Comisión de obras manifiesta, que el Ayuntamiento puede prestar su aprobación, siendo su importe 1490,32 pesetas. En su vista fué aprobada esta liquidación y proceder a su pago con arreglo a las Condiciones del remate.

2 pesetas como Canon.

Toda vez que el R. P. Rector del Real Seminario de Vergara manifiesta que no tiene inconveniente por su parte en que el Ayuntamiento de esta villa utilice una pequeña tira de tierra, según plano trazado por D. Santiago de Madariaga con las letras minúsculas a, b, c, d, para el ensanche del camino del Matadero, el Ayuntamiento, a indicación del mismo Sr. Rector, dispuso pagarle anualmente dos pesetas, como canon.

Arbitrios.

Se presentaron los estados de producción del mes último de Febrero, a saber, del Matadero 580,73 pesetas; de la Alhóndiga 6238,75 pts. del Mercado 285,24 pts., y del Pescado 77,36 pts.,

y aprobándolos, se acordó dar entrada en caja según costumbre.

Cuentas.

Se aprobaron también dos cuentas, una de 30 pts. de viaje y estancia en San Sebastián del auxiliar Ayanguren como comisionado de conducción de reclutas a Concentración, y otra del mismo de 100 pts. por entrega de cuatro pesetas a cada uno de los 25 soldados conducidos, faltando dos de ellos habiendo sido llamados 27 individuos.

Conste en acta

Se leyó la circular de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa, de 24 de Febrero último expresiva, de que cuando el Ayuntamiento recurra a la Diputación demandando el socorro de ingreso en el Colegio de Deusto o en el de las Religiosas Dominicas de San Sebastián, por sordo-mudos o ciegos, respectivamente, debe acordar el pago de la mitad de los gastos, por familias pobres, como se paga por los dementes. Determina la documentación que debe presentarse para ser recibido, tanto por los sordo-mudos, como por los ciegos. El Ayuntamiento quedó enterado de esta importante circular y dispuso que conste en acta.

Se da de baja en la luz.

Don Casimiro Tellería, de esta vecindad, en su instancia de 1º de este mes expone: que ha concertado con otra fábrica de fluido eléctrico el suministro de su casa para el servicio de fuerza, y pide se le autorice para cortar la corriente

de electricidad a su casa, expresando que esta petición no es por defecto de luz ni deficiencia del servicio, de lo cual agradece, sino por fábrica de su casa. El Ayuntamiento en vista de esta instancia acordó autorizar para cortar la corriente, de acuerdo con Raymond encargado de este municipio sobre este particular.

Comidas.

Se acordó las comidas de las cinco secciones electorales de esta villa, para los Presidentes y adjuntos designados por la Ley.

Mayordomos.

Fueron nombrados para Mayordomos de la cofradía del Santísimo D. Juan Mugica y Orana y D. Rafael Urtiumuzaga y Amolde, y para la de Vera-Cruz D. Ignacio Iturma y D. Hilario Torre, y se dispuso hacer saber a los designados por medio de comunicaciones según costumbre.

Derribar un tabique

Se acordó derribar un tabique del matadero de esta villa y poner allí dos estanques de agua para las limpieras.

Sobre instrucción militar.

Se dispuso que la Comisión compuesta de los Concejales Sres. Laspiur y Gallostegui se ocupe en el medio de ver la instrucción militar del mozo que ha de servir a la pátria, dando cuenta a esta Corporación de la marcha del asunto hasta implantar este obsequio que se hace en beneficio del joven.

VD

tanto se levantó la sesión siendo las doce horas, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Franco. Ubillos

José Urrusagasti

Felix Azcárate Ascasua

José Lasprilla

Martin de Gallastegui

Jos. Galfarsoro

Dionisio de Zubizarreta

Ildefonso Elgarreste

Manuel Mª Fernández

El Secretario.

Mariano de Oyanide

D. Francisco Ubillos
" José Urrusagasti
" José Lasprilla
" Martin Gallastegui
" José Galfarsoro
" Francisco Olberdi
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández.

En la villa de Vergara.

siendo las diez y media horas del dia diez de Marzo de mil novecientos trece, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar, de que